

**ACTA DE INSTALACIÓN DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL
DE SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL, DEL COMITÉ DE
PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO
2019-2024**

EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA QUINCE DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD COMPARENCEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS CC. DRA. SILVIA GUILLERMINA ROLDÁN FERNÁNDEZ, SECRETARIA DE SALUD; DR. CÉSAR ANTONIO MEDINA REYNÉS, DELEGADO ESTATAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; DR. VENTURA MOGUEL PÉREZ, DELEGADO ESTATAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO; DR. FERNANDO ENRIQUE MAYANS CANABAL, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO; DR. MARIO EFRÉN VERAZAS BUSTILLOS, DIRECTOR DEL HOSPITAL REGIONAL DE PEMEX; VICEALMIRANTE CG DEM GREGORIO MARTÍNEZ NÚÑEZ, COMANDANTE DE LA 5ª ZONA NAVAL DE FRONTERA, CENTLA; TTE.CNEL. M.C. LEÓN ROQUE SÁNCHEZ, DIRECTOR DEL HOSPITAL DE LA 30ª ZONA MILITAR; PROFRA. GRACIELA TRUJILLO DE COBO, DELEGADA DE LA CRUZ ROJA MEXICANA EN TABASCO; LIC. CELIA MARGARITA BOSCH MUÑOZ, COORDINADOR GENERAL DEL DIF TABASCO; DR. FRANCISCO JAVIER CUSTODIO GÓMEZ, PRESIDENTE DEL COLEGIO MÉDICO DE TABASCO, A.C; DR. JOSÉ MANUEL PIÑA GUTIÉRREZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO; DRA. MIRIAM CAROLINA MARTÍNEZ LÓPEZ, DIRECTORA DE LA DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD, UJAT; MTRO. HUGO A. BARJAU MADRIGAL, DIRECTOR DE LA DIVISIÓN ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA DE COMALCALCO, UJAT; MTRO. FELIP CLARAMONTE CANDELA, DIRECTOR GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

JORGE ARMANDO OLANO GALICIA, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO (UVM) CAMPUS VILLAHERMOSA; DR. LEOPOLDO GASTÉLUM FERNÁNDEZ, PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD TABASQUEÑA DE SALUD PÚBLICA; DR. MANUEL ADALBERTO PÉREZ LANZ, SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE SALUD; DR. LEOPOLDO GASTÉLUM FERNÁNDEZ, SUBSECRETARIO DE SALUD PÚBLICA; LIC. GABRIELA TELLO MAGLIONI, DIRECTORA DEL RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD; C.P. ANA ROSA LARA VILLALOBOS, DIRECTOR DE PLANEACIÓN; Y EL LIC. LEOPOLDO DÍAZ ALDECOA, COORDINADOR GENERAL DE VINCULACIÓN CON EL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO EN ADELANTE (COPLADET), REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL DR. JORGE ALBERTO ROSAS CASTRO, DIRECTOR DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN DEL COPLADET, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA INSTALACIÓN DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL DEL COPLADET; AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. Conforme a lo dispuesto por los artículos 25, 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 65 y 76 párrafos 8 y 9 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 14 y 16 de la Ley de Planeación en el Estado, se establece la rectoría del estado para organizar un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Estatal, que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía y de la democratización política, social y cultural del Estado.
- II. Que con fecha 29 de noviembre de 2003, se publicó en el Periódico Oficial del Estado el Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco, en el cual considera en sus artículos Noveno, Décimo, Undécimo, Duodécimo y Décimo Tercero, la integración y atribuciones de los Subcomités Sectoriales que lo integran. Dicho ordenamiento también señala que los Subcomités Sectoriales se denominarán de acuerdo con el nombre de las dependencias del Poder Ejecutivo del Estado en funciones.

3
[Handwritten signature]

Éstos a su vez, podrán crear en su interior, subcomités especiales, coordinados por los titulares de la respectiva área sustantiva de la Secretaría o adscrita a su sector del ámbito estatal, para tratar asuntos específicos que por su naturaleza no requieren de la intervención de todos los integrantes de este.

- III. Que la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, señala en su artículo 22, fracción III, que es competencia del Coordinador General de Vinculación con el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco, fungir como Coordinador General del COPLADET, y con el apoyo de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal, coordinará las actividades de la Planeación Estatal del Desarrollo.

[Vertical column of handwritten signatures and initials]

Con base en lo anterior, se procede a iniciar la sesión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Bienvenida y exposición de motivos a cargo de la C. Silvia Guillermina Roldán Fernández, Secretaria de Salud.
- 2.- Objetivo y atribuciones del Subcomité de Salud, Seguridad y Asistencia Social, a cargo de la C. Ana Rosa Lara Villalobos, Directora de Planeación.
- 3.- Toma de Protesta de los Integrantes del Subcomité Sectorial de Salud, Seguridad y Asistencia Social, a cargo del C. Leopoldo Díaz Aldecoa, Coordinador General de Vinculación con el COPLADET y Secretario Técnico del Subcomité Sectorial de Salud, Seguridad y Asistencia Social, representado en este acto por el Dr. Jorge Alberto Rosas Castro, Director de Evaluación del Desempeño de la Coordinación General de Vinculación con el COPLADET, y firma del Acta.
- 4.- Clausura de la sesión, a cargo de la C. Silvia Guillermina Roldán Fernández, Secretaria de Salud.

[Large handwritten signature and several other signatures at the bottom of the page]

DESAHOGO

1.- En uso de la voz la C. Silvia Guillermina Roldán Fernández, Secretaria de Salud, procede a dar la cordial bienvenida y exposición de motivos a los presentes, manifestando su agradecimiento a cada uno por su asistencia a este evento de Instalación del Subcomité Sectorial de Salud, Seguridad y Asistencia Social, el cual es parte integrante del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco. Con la instalación de este Subcomité se da cumplimiento a las disposiciones contenidas en Reglamento Interior del COPLADET.

2.- Acto seguido, la Dra. Silvia Guillermina Roldán Fernández cede la palabra a la C. Ana Rosa Lara Villalobos, Directora de Planeación, quien informa el objetivo y atribuciones del Subcomité Sectorial de Salud, Seguridad y Asistencia Social.

I.- El Subcomité Sectorial de Salud, Seguridad y Asistencia Social contará con la estructura siguiente:

- a) Un Coordinador, que será el Secretario del Ramo; Dra. Silvia Guillermina Roldán Fernández, Secretaria de Salud.
- b) Tres funcionarios de las áreas sustantivas de la misma Secretaría y designados por su titular; Dr. Manuel Adalberto Pérez Lanz, Subsecretario de Servicios de Salud; Dr. Leopoldo Gastélum Fernández, Subsecretario de Salud Pública; C.P. Ana Rosa Lara Villalobos, Director de Planeación.
- c) El o los Delegados y representantes del gobierno federal en Tabasco o su equivalente cuyas funciones sean concurrentes con el sector de que se trate; Dr. César Antonio Medina Reynés, Delegado Estatal del Instituto Mexicano del Seguro Social; Dr. Ventura Moguel Pérez, Delegado Estatal del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- d) El representante de la Coordinación General de Vinculación con el Copladet, acreditado ante el Subcomité; Lic. Leopoldo Díaz Aldecoa, Coordinador General de Vinculación con el COPLADET.

3

- e) Dos representantes del Sector Social cuyas acciones se ubiquen dentro del ámbito de competencia del Subcomité y que se encuentren referidos en el artículo 2, fracción V, del Acuerdo de Creación del Comité; Profra. Graciela Trujillo de Cobo, Delegada de la Cruz Roja Mexicana en Tabasco; Lic. Celia Margarita Bosch Muñoz, Coordinador General del DIF Tabasco.
- f) Un representante del Sector Privado cuyas acciones se ubiquen dentro del ámbito de competencia del Subcomité; Dr. Francisco Javier Custodio Gómez, Presidente del Colegio Médico de Tabasco, A.C.
- g) Un representante del Sector Académico, cuyas acciones se ubiquen dentro del ámbito de competencia del Subcomité. Dr. José Manuel Piña Gutiérrez, Rector de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Así mismo, el Coordinador del Subcomité podrá invitar a otros representantes del Sector Público Federal, Estatal, Municipal, Social y Privado; cuando se vayan a desahogar temas en los que puedan aportar opiniones que enriquezcan los trabajos y la toma de decisiones.

Todos los integrantes referidos en las fracciones I a la VII, tendrán voz y voto en el seno del Subcomité, teniendo el Coordinador voto de calidad en caso de empate.

II.- El Coordinador del Subcomité Sectorial de Salud, Seguridad y Asistencia Social tendrá las siguientes atribuciones:

- a) Coordinar las actividades del Subcomité;
- b) Coordinar la elaboración de los trabajos que en cumplimiento de las atribuciones del COPLADET, determinen la Asamblea Plenaria y el Presidente;
- c) Convocar y presidir las sesiones ordinarias y extraordinarias del Subcomité;
- d) Formular el orden del día para las reuniones del Subcomité;

- e) Pasar lista de asistencia a los miembros del subcomité en cada sesión y verificar que haya quórum, que se acreditará con el 50 por ciento de sus miembros más uno;
- f) Elaborar el acta de cada una de las sesiones del Subcomité y consignarlas bajo su firma y la de los participantes de la sesión;
- g) Dar lectura al acta de la sesión anterior del Subcomité;
- h) Realizar el seguimiento de los acuerdos del Subcomité en colaboración con la Coordinación General de Vinculación con el COPLADET;
- i) Cuidar que circulen con oportunidad, entre los miembros del Subcomité, las actas, agendas y programas de trabajo, así como la documentación que se deba conocer en las sesiones correspondientes; y
- j) Coordinar la elaboración del informe anual de actividades del Subcomité y someterlo a la consideración de la Asamblea Plenaria y del Presidente del COPLADET

III.- A los Representantes de las Dependencias Federales y Estatales, les compete:

- a) Representar a su dependencia en las sesiones del Subcomité, emitiendo su opinión sobre la viabilidad de los programas, proyectos y propuestas de inversión que se presenten a la consideración del Subcomité;
- b) Colaborar, en el ámbito de su competencia, en los trabajos que el Subcomité decida y proporcionar el apoyo técnico necesario para el desarrollo de los programas y proyectos; y

- c) Participar en el análisis y evaluación de las propuestas de inversión que surjan en el seno del Subcomité.

IV.- A los Representantes de los Sectores Social y Privado les compete, participar en las sesiones del Subcomité a invitación del Coordinador.

V.- El Subcomité Sectorial de Salud, Seguridad y Asistencia Social tendrá las siguientes Atribuciones:

- a) Presentar a la Asamblea Plenaria, a través de la Coordinación General, los resultados de los trabajos realizados en cumplimiento de las atribuciones del Comité, de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo, los Programas Sectoriales de Mediano Plazo y los Programas Operativos Anuales;
- b) Realizar los trabajos que el Presidente del Comité les encomiende, a través de la Coordinación General, para coadyuvar al cumplimiento de sus propósitos;
- c) Someter a la consideración de la Coordinación General del COPLADET, las medidas que se estimen convenientes para mejorar el funcionamiento del Subcomité;
- d) Definir prioridades sectoriales en materia de inversión, para facilitar la integración de los programas estatales y las estructuras de sus techos financieros; y
- e) Participar en la elaboración e integración del Informe de Gobierno, el Anuario Estadístico, así como en la actualización del Plan Estatal de Desarrollo.

VI.- El Subcomité Sectorial de Salud, Seguridad y Asistencia Social podrá llevar a cabo las siguientes:

- a) Sesiones ordinarias, las que se llevarán a cabo por acuerdo del Coordinador Subcomité, en el lugar y fecha que se indique en la convocatoria correspondiente y que será dada a conocer oportunamente a los integrantes; y
- b) Sesiones extraordinarias, cuando la importancia de los asuntos a tratar así lo ameriten, en cuyo caso el coordinador del Subcomité formulará las convocatorias correspondientes.
- 3.- Una vez que se ha dado a conocer la estructura y atribuciones del Subcomité Sectorial de Salud, Seguridad y Asistencia Social, la C. Ana Rosa Lara Villalobos, solicita a todos los presentes tengan la amabilidad de ponerse de pie, para que el C. Leopoldo Díaz Aldecoa, Coordinador General de Vinculación con el COPLADET, representado en este acto por el Dr. Jorge Alberto Rosas Castro, Director de Evaluación del Desempeño de la Coordinación General de Vinculación con el COPLADET proceda a realizar la toma de Protesta de Ley a los integrantes del mismo, a quienes les solicito alzar el brazo derecho para hacer el juramento acostumbrado.

Acto seguido el C. Leopoldo Díaz Aldecoa, representado en este acto por el Dr. Jorge Alberto Rosas Castro, Director de Evaluación del Desempeño de la Coordinación General de Vinculación con el COPLADET procede llevar a cabo la Toma de Protesta de Ley a los integrantes de dicho Subcomité.

“Señoras y Señores: Protestan ustedes como integrantes del Subcomité Sectorial Salud, Seguridad y Asistencia Social, desempeñar leal y patrióticamente el cargo que hoy se les confiere, mirando en todo momento por el bien, el progreso y el desarrollo social y económico de nuestro Estado, observando siempre la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y las leyes que de ella emanan, y cumplir y hacer cumplir las normas y procedimientos y los acuerdos asumidos hoy, en esta sesión.

Los integrantes responden: ¡Sí, Protesto!

El C. Leopoldo Díaz Aldecoa, representado en este acto por el Dr. Jorge Alberto Rosas Castro, Director de Evaluación del Desempeño de la Coordinación General de Vinculación

con el COPLADET dice: "Si así lo hicieren, que la sociedad tabasqueña se lo reconozca, si no, se lo demanden".

4.- Continuando con el protocolo, se procede a la firma del Acta por los Titulares del sector salud y el COPLADET.

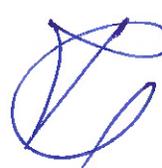
Acto seguido y en uso de la voz la C. Silvia Guillermina Roldán Fernández señala: Visto que todos los puntos enlistados en el Orden del Día para esta sesión han sido agotados, sin más comentarios al respecto, y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:00 horas del día 15 de febrero de 2019, se levanta esta sesión.

**COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ
SECTORIAL DE SALUD, SEGURIDAD
Y ASISTENCIA SOCIAL**



**C. SILVIA GUILLERMINA ROLDÁN
FERNÁNDEZ
SECRETARIA DE SALUD**

POR EL COPLADET



**C. LEOPOLDO DÍAZ ALDECOA
COORDINADOR GENERAL DE
VINCULACIÓN CON EL COPLADET,
REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL
DIRECTOR DE EVALUACIÓN DEL
DESEMPEÑO DE LA COORDINACIÓN
GENERAL DE VINCULACIÓN CON EL
COPLADET**

3

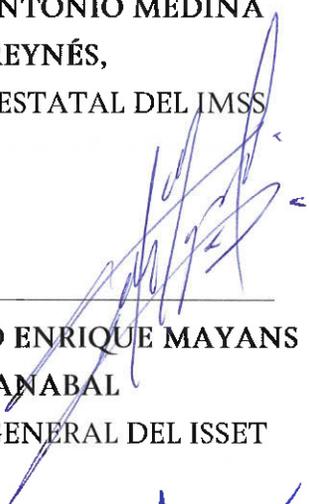
HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE
INSTALACIÓN DEL SUBCOMITE
SECTORIAL DE SALUD Y ASISTENCIA
SOCIAL, CELEBRADA EN LA SALA DE
JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD,
A LOS 15 DÍAS DE FEBRERO DE 2019



C. CÉSAR ANTONIO MEDINA
REYNÉS,
DELEGADO ESTATAL DEL IMSS



C. VENTURA MOGUEL PÉREZ
DELEGADO ESTATAL ISSSTE



C. FERNANDO ENRIQUE MAYANS
CANABAL
DIRECTOR GENERAL DEL ISSET



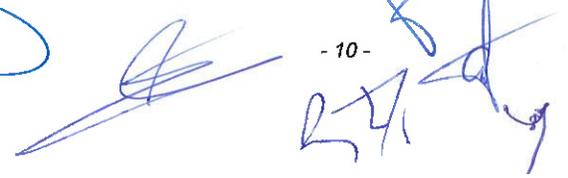
LIC. CELIA MARGARITA BOSCH MUÑOZ
COORDINADOR GENERAL DEL DIF
TABASCO



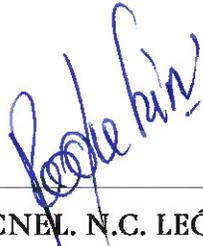
C. PROFRA. GRACIELA TRUJILLO
DE COBO
DELEGADA DE LA CRUZ ROJA
MEXICANA EN TABASCO



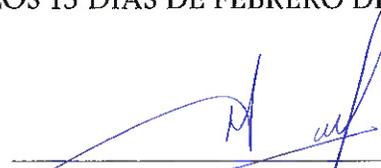
C. VICEALMIRANTE CG DEM GREGORIO
MARTÍNEZ NÚÑEZ
COMANDANTE DE LA 5ª ZONA NAVAL DE
FRONTERA, CENTLA



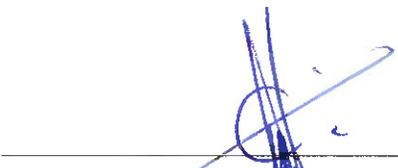
HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE
INSTALACIÓN DEL SUBCOMITE
SECTORIAL DE SALUD Y ASISTENCIA
SOCIAL, CELEBRADA EN LA SALA DE
JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD,
A LOS 15 DÍAS DE FEBRERO DE 2019



TTE. CNEL. N.C. LEÓN ROQUE
SÁNCHEZ
DIRECTOR DEL HOSPITAL DE LA 30ª
ZONA MILITAR



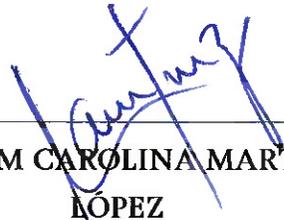
C. MARIO EFRÉN VERAZAS BUSTILLOS
DIRECTOR DEL HOSPITAL REGIONAL DE
PEMEX



C. DR. FRANCISCO JAVIER
CUSTODIO GÓMEZ
PRESIDENTE DEL COLEGIO MÉDICO
DE TABASCO



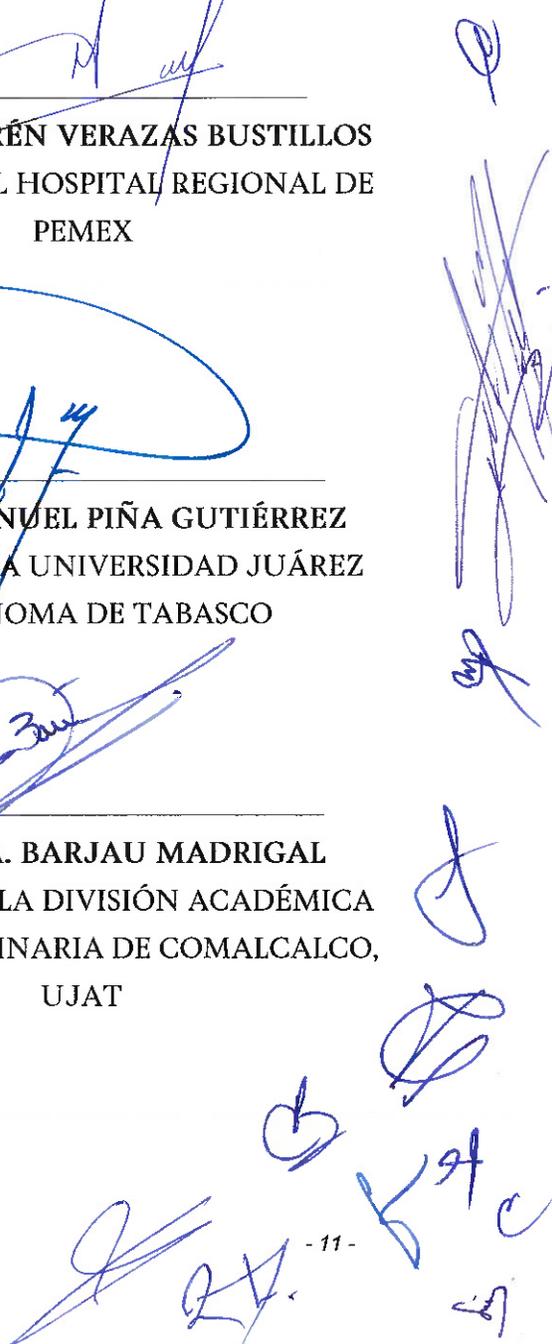
C. JOSÉ MANUEL PIÑA GUTIÉRREZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO



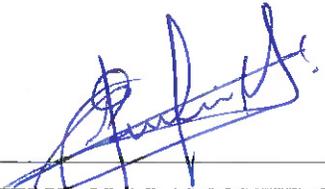
C. MIRIAM CAROLINA MARTÍNEZ
LÓPEZ
DIRECTORA DE LA DIVISIÓN
ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA
SALUD, UJAT

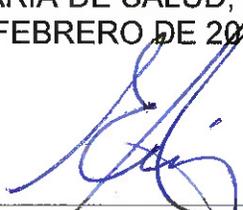


C. HUGO A. BARJAU MADRIGAL
DIRECTOR DE LA DIVISIÓN ACADÉMICA
MULTIDISCIPLINARIA DE COMALCALCO,
UJAT

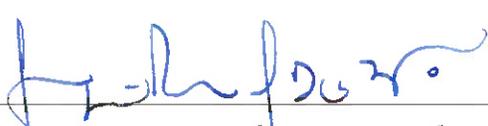


HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE
INSTALACIÓN DEL SUBCOMITÉ
SECTORIAL DE SALUD Y
ASISTENCIA SOCIAL, CELEBRADA
EN LA SALA DE JUNTAS DE LA
SECRETARÍA DE SALUD, A LOS 15
DÍAS DE FEBRERO DE 2019


C. FELIPE CLARAMONTE CANDELA
DIRECTOR GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
GUADALAJARA CAMPUS TABASCO


C. EMILIO ALBERTO DE YCARTÚA Y
MONTEVERDE
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD OLMECA


C. JORGE ARMANDO OLANO
GALICIA
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL
VALLE DE MÉXICO CAMPUS
VILLAHERMOSA


C. LEOPOLDO GASTÉLUM FERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD
TABASQUEÑA DE SALUD PÚBLICA


C. ANA ROSA LARA VILLALOBOS
DIRECTORA DE PLANEACIÓN
SECRETARIO TÉCNICO


C. MANUEL ADALBERTO PEREZ LANZ
SUBSECRETARIO DE SERVICIOS
DE SALUD